

VI CONCURSO FOTOGRÁFICO

“RUTAS NATURALES DE LOSCOS”

El Ayuntamiento de Loscos (**Teruel**) la Comarca del Jiloca y la Asociación Cultural TRASSIERRA, convocan la **VI edición** del Concurso Fotográfico “**Rutas Naturales de Loscos**”, cuyo fin es fomentar el senderismo, la creatividad fotográfica y dar a conocer al público en general la diversidad y riqueza histórica, cultural, etnográfica y paisajística del Municipio de Loscos y todos sus pueblos.

BASES

1. Participantes y número de fotografías

Podrán presentarse a este concurso cuantas personas lo deseen. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de cinco fotografías.

2. Temática

Todas las fotografías versarán sobre cualquier aspecto que transmita la riqueza histórica, cultural, etnográfica y paisajística de las RUTAS NATURALES DE LOSCOS.

3. Las bases del concurso podrán solicitarse:

Personalmente: en las oficinas municipales en LOSCOS

Por correo **postal:** Ayuntamiento de Loscos. C/ Horno 7, 44493-LOSCOS **TERUEL**

Por correo **electrónico:** aytodeloscosc@hotmail.com o trassierra@loscos.info

En **internet**, a través de la página web: www.rutas.loscos.info

4. Características de las fotografías.

Deberán ser necesariamente originales e inéditas, no habiendo sido seleccionadas ni premiadas en cualquier otro certamen o concurso.

Serán a color, no admitiéndose originales en blanco y negro, ni ninguna técnica de retoque o manipulación digital.

El tamaño mínimo será de 24 x 30 y el máximo de 40 x 60, y **no deberán** ir montadas ni reforzadas en ningún soporte.

5. Forma de presentación

Se presentarán en sobre cerrado con un título o lema en el exterior como único identificador.

En cada fotografía se hará constar el número de orden, si se presenta más de una, y el título.

En sobre aparte cerrado, que se identificará con el mismo título o lema, donde aparecerá claramente:

- Título de la obra;
- Número orden de la foto (si presentan al concurso más de tres);
- Nombre y apellidos del autor;
- DNI del autor;
- Domicilio y teléfono del autor;
- Fecha y lugar en el que la fotografía ha sido tomada (se especificará el término municipal: Loscos, Mezquita de Loscos, Piedrahita o el Colladico) así como aquellos otros datos que identifiquen la imagen suficientemente).

6. Envío

Las obras serán presentadas o remitidas a las oficinas del Ayuntamiento de Loscos. En el sobre se indicará:

“Concurso Fotográfico RUTAS NATURALES DE LOSCOS”

C/ Horno, 7

44493-LOSCOS

TERUEL

7. Fecha límite de presentación

La fecha límite de presentación será el **1 de AGOSTO de 2011**. Para aquellas fotografías que se envíen por correo, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos.

8. Jurado, fallo y entrega de premios

El jurado será designado por el Ayuntamiento de Loscos entre personas competentes en el arte fotográfico.

El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público antes del **10 de Agosto de 2011** y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo a través de los medios de comunicación y mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados.

El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos cualquier premio de los que se establecen en el apartado siguiente (9 premios), si a su criterio no reuniesen los méritos suficientes.

La entrega de premios tendrá lugar durante las Fiestas de San Roque de Loscos, en fecha a decidir según posibilidades de los premiados y del Ayuntamiento.

9. Premios

Se otorgarán 2 primeros premios y cuatro accésit.

Los accésit se procurarán premiar la mejor fotografía de cada uno de los pueblos del municipio (excluidas las fotografías premiadas en los dos anteriores).

La cuantía de los primeros premios y de los accésit será de:

Un Primer premio a la mejor colección de cómo mínimo **tres** fotografías: **200 euros y Trofeo/Diploma**

Un Primer premio a obra suelta: **150 euros y Trofeo/Diploma.**

Cuatro Accésit, **50 euros** cada uno.

No podrá recaer en un mismo participante más de un premio.

Al importe de cada uno de estos premios se le aplicarán las oportunas retenciones tributarias, si fuera el caso.

Para que el fallo sea efectivo, los ganadores deberán aportar **inexcusablemente** el negativo o el archivo digital en un CD/DVD y en alta resolución para impresión.

10. Propiedad de las imágenes

Todas las obras premiadas (los primeros premios y los accésit) pasarán a propiedad del Ayuntamiento de Loscos. En cualquiera de los usos que haga de las mismas dará crédito al autor, ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Eventualmente, las fotografías seleccionadas podrán ser utilizadas para la realización de una exposición temporal sobre el concurso en la sala de exposiciones de la Asociación Cultural Trassierra o locales municipales.

11. Obras no premiadas

Los autores no premiados podrán retirar sus originales personalmente o mediante delegación escrita rubricada y con mención del DNI. El plazo para retirar las obras será de **dos meses** naturales a partir de la finalización de la exposición.

Aquellas que no sean retiradas en el plazo previsto pasarán a formar parte del fondo fotográfico del Ayuntamiento de Loscos.

No se devolverán ninguna de las fotografías a concurso por correo.

12. Otros

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos por las fotografías con ocasión de su envío, durante el Concurso y en caso de Exposición.

Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos a terceros.

Todas aquellas fotografías que **no cumplan alguno** de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La organización se reserva el derecho de efectuar **una selección** previa, si el número de fotografías así lo aconseja.

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.

PATROCINA: Ayuntamiento de LOSCOS

COLABORA: Comarca del Jiloca

ORGANIZA: Asociación Cultural TRASSIERRA

Más información en **www.rutas.loscos.info** o en el **teléfono 978.739.050**

Loscos, Marzo de 2011